

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENCYL S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS
MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche SI. 17 lotización Atahualpa Mz. 2, siendo las 09:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **GENCYL S.A.**, los señores Accionistas Señora. **Noria Marlene Bustos Ochoa** dueña de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social, Sr. **Paul Andrés Lazo Quirola** dueño de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. Gerente General Fernando Esteban Ibáñez Gómez Presidente Ad-hoc de la junta acompañado del secretario Ad-hoc el Sr. Danny Humberto García Cajape, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Fernando Esteban Ibáñez Gómez Gerente General de la compañía **GENCYL S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Fernando Esteban Ibáñez Gómez** Gerente General de la compañía **GENCYL S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 12:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sra. Noria Marlene Bustos Ochoa
Accionista



Sr. Paul Andrés Lazo Quirola
Accionista



SECRETARIO
Sr. Danny Humberto García Cajape